

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201- Presidencia de la República
Subcapítulo	02 - Gabinete de Política Social
Unidad Ejecutora	003- Plan de Asistencia Social de la Presidencia
Misión	Como instancia de coordinación del sector social, trabajamos para garantizar la efectividad y la eficacia de la estrategia y de las políticas sociales del Gobierno, articulando los programas y las acciones que en materia de demanda social formulan las instituciones que integran el Gabinete, enfocados en incidir en el desarrollo integral de las familias dominicanas que viven en situación de vulnerabilidad y en la reducción de la pobreza.
Visión	Protección, promoción y desarrollo integral de las familias, impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades
Objetivo(s) específico(s):	2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

III. Información del Programa

Nombre:	14 - Asistencia social integral
Descripción:	Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.
Beneficiarios:	Familias de escasos recursos, que se encuentren en pobreza extrema.
Resultado Asociado:	Aumentadas las condiciones de vida, desarrollo integral y seguridad alimentaria de población vulnerable mediante esquemas de asistencia social y atención; pasando de 5,5% en el 2019 en la prevalencia de la subalimentación a 5.2% para el 2022.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,449,559,028.00	4,317,379,349.00	1,405,631,105.77	32.55%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6087 - Familias vulnerables reciben apoyo social integral	No. De familias beneficiadas.	1,101,000	\$4,317,379,349.00	335,000.00	\$443,833,565.00	483,570	\$672,588,266.22	144.35%	151.54%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	[Mencionar el código y el nombre del producto]
Descripción del producto:	A través de este producto se asisten familias vulnerables las cuales reciben apoyo social integral, con la distribución de raciones alimenticias crudas, techados de viviendas, entrega de electrodomésticos y enseres del hogar, así como medicamentos y artículos para discapacitados; también se brindan atenciones médicas desde nuestro centro de salud comunitario y a nivel nacional mediante la realización operativos médicos en diferentes lugares del país.
Logros alcanzados:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. se impactaron a 483,570 familias incluyendo operativos, donaciones, entre otros servicios</li> <li>2. Pudimos impactar a 456,465 familias vulnerables de escasos recursos con la entrega de raciones de alimentos crudos.</li> <li>3. 15,863 familias fueron favorecidas con la donación de electrodomesticos y enceres del hogar</li> </ol>
Causas y justificación del desvío:	En el 3 trimestre la desviación de un 144.35% en la meta física, está justificada debido a la producción extraordinaria de raciones alimenticias y la readecuación de techos a causa del gran impacto que tuvo la Tormenta Fiona en las provincias de La Altagracia, Samaná, La Romana, Hato Mayor, El Seibo, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata. Las cuales fueron auxiliadas con raciones alimenticias, techados y enseres del hogar. Con respecto a la desviación financiera del 151.55% esta justificada debido a que el techo presupuestario asignado para el 1er trimestre del año en curso fue inferior a los compromisos contraídos, por lo que se aumento el techo presupuestario para el 3er trimestre para cumplir con los compromisos financieros.